



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

clandestinidad.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** ¿Qué que ha hecho el Gobierno colombiano como práctica real para aportar en sus compromisos asumidos con el Ecuador y darle un apoyo a sus ciudadanos? ¿Cuál es el propósito para erradicar el narcotráfico?.-**ASAMBLEÍSTA XAVIER CASANOVA:** Dentro de los procesos agrícolas de la parte indígena Awá (Esmeraldas), en ciertas partes hay niños de estas comunidades que han sido reclutados para trabajar en labores agrícolas como raspachines (recogen hojas de coca), tal vez existe algún tipo de estadística en ese tema.-**SR. CARLOS LEÓN, COORDINADOR DE ECUADOR PARA EL CONSEJO NORUEGO DE REFUGIADOS:** La información que proporcioné es para ilustrar lo que sucede en la frontera y de ningún modo es un planteamiento pro Colombia. Dejo un estudio realizado para que lo puedan revisar en el cual están los temas del glifosato, fumigación afectaciones no solamente a la salud humana sino también a la salud ambiental, agricultura, etc. Hay datos de que niños de la población Awá están siendo reclutados para trabajar como raspachines e inducidos por grupos a ingresar en el mundo de la drogadicción. La inserción de niños, niñas y adolescentes es un tema fundamental, la política pública ecuatoriana en materia de educación es bastante avanzada. El Acuerdo Ministerial 337 permite la inserción de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo ecuatoriano, sin restricción por documentación.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 17h34, declaro en receso.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 17h39, y por existir quórum reglamentario, declaro reinstalada la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Ustedes recibieron con el tiempo y la anticipación debida un proyecto de informe para votación; sin embargo, el mismo fue sustituido por existir errores de fondo y forma. El problema radica en que el nuevo borrador de informe no los podríamos revisar porque ustedes no lo han recibido con anterioridad.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Sugiero que suspendamos la sesión y que se convoque a una próxima ya con el texto distribuido para la votación.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Me voy a ausentar del país la próxima semana porque he sido delegado a por la señora Presidenta de la Asamblea Nacional.- El señor Presidente declarada suspendida la sesión, siendo las 17H50.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 004

FECHA:

Miércoles 03 de julio de 2013.- Las 09h51

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Cléver Jiménez

Verónica Rodríguez

Linda Machuca

Diego Salgado

Rodrigo Collaguazo



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Soledad Vela

Antonio Posso

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

2. Elaboración, discusión y votación del Informe de Comisión, para primer debate, correspondiente al Proyecto de Ley que deroga las Disposiciones Generales y los artículos 13 y 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional.
3. Elaboración, discusión y votación del Informe de Comisión, para primer debate, correspondiente al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.
4. Puntos Varios.

DESARROLLO: PUNTO DOS.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al Proyecto de Ley que deroga las Disposiciones Generales y los artículos 13 y 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional. Solicito a la Señora Secretaria de lectura al análisis, razonamiento y conclusiones del informe.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a lo solicitado.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones propuestas por los señores y señoras asambleístas y solicito se dé lectura de las mismas.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Creo que la argumentación de por qué se solicita el archivo es absolutamente clara. Moción que votemos por la aprobación del informe de la Comisión, dependiendo de la voluntad de cada asambleísta.- Moción que tiene respaldo.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 10h18, encargo la conducción de la presidencia a la asambleísta María Augusta Calle.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN.-**Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de la Comisión para primer debate, correspondiente al Proyecto de Ley que deroga las Disposiciones Generales y los artículos 13 y 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional. Se aprueba el informe, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos, 1(un) negativo y 1 (una) abstención de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Cléver Jiménez	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Abstención</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No asistió la asambleísta Mary Verduga.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 10h26, retomo la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

conducción de la sesión. El asambleísta Fernando Bustamante será el ponente.-**PUNTO TRES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. Solicito a la Señora Secretaria dé lectura al análisis, razonamiento y conclusiones del proyecto de informe.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones propuestas por los señores y señoras asambleístas.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito a la señora Vicepresidenta presida la sesión.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Creo que es la oportunidad de legislar entorno a esta materia, las Fuerzas Armadas no pueden estar libres del cambio estructural y de la modernización que el Estado ecuatoriano en su conjunto está llevando a cabo. Solicito que se agregue la derogación al artículo 45 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas y pido que la señora Secretaria dé lectura al artículo referido.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al artículo 45 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.- **ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Solicito que se incluya una disposición derogatoria del artículo 45, es decir que se termine con la figura del edecán. La figura del edecán ya no es una figura clara ni que cumpla ninguna función que no pueda ser cumplida por asesores y funcionarios civiles o de seguridad. Un oficial de nuestras Fuerzas Armadas tiene una enorme formación profesional, competencias y destrezas, lo mismo puede decirse de los Policías Nacionales. El edecán no es un guardaespaldas. Sugiero que incluyamos en el texto la derogatoria del artículo 45 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, creo que los oficiales de policías y fuerzas armadas que cumplen esas funciones, más allá del carácter formal y protocolario, estarían mucho mejor empleados defendiendo la seguridad ciudadana, nuestras fronteras, nuestra soberanía y desarrollando las actividades técnicas y capacidades profesionales que tan caro le han costado a este país.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Tengo una observación respecto a la inclusión de la derogatoria del artículo 45 de la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, porque creo que debimos escuchar intervenciones de las partes involucradas, como del propio Ministerio de Defensa. Sería importante saber de ¿Dónde viene esto o si es una tradición que se ha conservado por mucho tiempo, y qué significa para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional? ¿Cómo se reemplazaría si fuere el caso? Desconozco cómo funciona y no sé el impacto que tenga dentro de las instituciones mencionados, de tal manera que incorporemos la solicitud de la derogatoria en este punto del informe. En una sesión anterior y para efectos de complementar el informe solicité un análisis comparativo de ¿Cómo es el procedimiento en otros países respecto de la carga administrativa que tiene el Presidente de la República? recuerdo que alguien mencionó como ejemplo, que en los Estados Unidos lo hacía el Secretario de Defensa y lo firmaba por el Presidente de los Estados Unidos, entonces no es una práctica que nosotros nos estaríamos inventando, por lo tanto, es importante tener un referente de lo que ocurre en otros países e incluirlo en el informe.-**SECRETARIA RELATORA:** Asambleísta Machuca, el Ministerio de Defensa no ha remitido la información que usted la requirió.-**ASAMBLEÍSTA ANTONIO POSSO.**-Apoyo la propuesta del asambleísta Fernando Bustamante.-**ASAMBLEÍSTA RODRIGO COLLAGUAZO.**-Los edecanes cumplen más funciones administrativas y lo importante es que los militares cumplan su papel, por lo tanto, me sumo a la moción presentada.-**ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA:** La moción presentada por el asambleísta Fernando Bustamante tiene lógica y las funciones del edecán las puede realizar un asesor o asistente. Los militares deben cumplir sus funciones, así que apoyo la moción presentada.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** Moción se proceda a la votación del informe de la Comisión con la disposición derogatoria del Art. 45.-Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**-Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Con la incorporación de la disposición derogatoria del artículo 45, se somete a votación el informe de Comisión para primer debate, correspondiente al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. Se aprueba el informe, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 1 (una) abstención de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta alle	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Eduardo Zambrano
---------------------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---	---------------------------------	------------------------------------



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Abstención</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

El asambleísta Cléver Jiménez se retira de la sesión. No asistió la asambleísta Mary Verduga.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Me comprometo a que la información solicitada por la Asambleísta Linda Machuca respecto de la legislación comparada sea entregada por el Ministerio de Defensa para ser presentado en el segundo debate.-**PUNTO CUATRO: ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** Quisiera tratar a profundidad el tema del salvoconducto emitido por el cónsul Narváez sobre el caso Snowden, por lo tanto, mociono que el pleno resuelva convocar al Canciller y nos dé respuestas a este caso..**SECRETARIA RELATORA:** Informo que para efectos de la rendición de cuentas que realizan todos los ministerios ejecutores de la seguridad se procede conforme el artículo 24 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, y para efectos de fiscalización el artículo 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece el procedimiento.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** No es fácil la situación internacional que estamos viviendo, lo que paso el día de ayer fue muy grave, violentaron convenciones internacionales y agredieron al territorio boliviano. Mociono a que la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional del Ecuador, resuelva presentar al Pleno de la Asamblea Nacional una propuesta de resolución en la que se condena la negativa de los Gobiernos de Francia, España y Italia y Portugal de impedir el libre tránsito del avión del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales y me comprometo a preparar otra resolución rechazando las declaraciones de senadores parlamentarios norteamericanos.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** Mociono a que se reciba en comisión general al Canciller.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Tenemos dos mociones presentadas y las mismas deben tener apoyo. Pregunto si la moción de asambleísta Diego Salgado tiene apoyo, la misma no tiene apoyo. Tiene apoyo la moción de la asambleísta Calle. Sí tiene apoyo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito se dé lectura al texto de la resolución presentada por la asambleísta Calle.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** En la sesión de la tarde, en puntos varios, se tratará la otra resolución.-**SECRETARIA RELATORA:** Se da lectura al texto.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 12h12, solicito a la Vicepresidenta que dirija la sesión.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** Siendo las 12h13, preside la asambleísta Linda Machuca.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 12h15, retomo la conducción de la sesión.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al texto de la propuesta de resolución.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones realizadas por las y los asambleístas presentes.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación de la moción.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación la moción presentada por la Asambleísta María Augusta Calle, para que el Presidente de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, presente a nombre de esta Comisión Legislativa la resolución en la que se condena la negativa de los Gobiernos de Francia, España y Italia y Portugal de impedir el libre tránsito del avión del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.-Se aprueba la moción, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 1 (un) negativo de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

El asambleísta Cléver Jiménez se retira de la sesión. No asistió la asambleísta Mary Verduga.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación del texto.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el texto de la resolución que el Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral presentará al Pleno de la Asamblea Nacional a nombre de esta Comisión Legislativa respecto a la resolución en la que se condena la negativa de los Gobiernos de Francia, España y Italia y Portugal de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

impedir el libre tránsito del avión del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.-Se aprueba el texto, obteniéndose 8 (ocho) votos afirmativos y 1 (un) negativo de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Rodrigo Collaguazo	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Negativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

El asambleísta Cléver Jiménez se retira de la sesión. No asistió la asambleísta Mary Verduga.-
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Retomo el tema del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, porque se quedó pendiente el nombre del ponente.- El texto final del informe ya fue circulado. Se incorporan las observaciones realizadas.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El asambleísta Fernando Bustamante será el ponente.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La semana anterior asistí a la ciudad de Antigua, República de Guatemala a una reunión sobre el crimen internacional organizado y el tráfico de drogas; y, la segunda reunión fue en Ginebra con funcionarios de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de los parlamentos del mundo entero, yo fui con el auspicio de la Unión Interparlamentaria Mundial de la cual soy vicepresidente alterno de la segunda comisión permanente, el tema fue la crisis del modelo financiero y comercial mundial.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 12h42, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN